Los Patios, 20 de enero de 2026

Doctor
ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Gerente
E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito presentar para su análisis, el estudio de conveniencia y oportunidad, para la celebración de contrato para la adquisición de ensayos de aptitud y comparaciones para uroanálisis, serologia y parasitología bajo la acreditación conforme a la norma ISO/IEC 17043:2023 y a los criterios definidos en la norma ISO/IEC 17025:2017. Esto tiene como fin facilitar la toma de decisiones sobre acciones preventivas o correctivas para asegurar la competencia técnica y la mejora continua del laboratorio clínico de la ESE. en cumplimento al principio general de planeación y transparencia en materia contractual previsto en el Articulo 2 del Acuerdo 003 del 6 de Abril de 2021 y en la Resolución 0018 del 15 de abril de 2021, por medio de los cuales se adoptaron nuevos Estatuto y Manual de Contratación para La ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, detallándolo en la siguiente forma:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La E.S.E HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, es una entidad pública descentralizada del orden territorial, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene como propósito la prestación de servicios de salud de primer nivel a la población residente y transeúnte del municipio de Los Patios, Norte de Santander.

Conforme a lo señalado por el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia de contratación el régimen contractual de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS se ciñe, de manera general, a las normas del derecho privado, en particular la legislación civil y comercial, no obstante, lo cual conserva la facultad de aplicar las clausulas exorbitantes reservadas para la administración pública y el deber de aplicar los principios generales de la función y contratación pública.

Que la ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS cuenta con servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio de Salud y Protección Social de urgencias, transporte asistencial, atencion al parto, hospitalizacion, servicios de consulta externa, laboratorio clínico, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en el municipio de Los Patios.

Que el laboratorio clínico de la ESE requiere la contratación de un proveedor acreditado para la realización de ensayos de aptitud y comparaciones interlaboratorio en las áreas de uroanálisis, serología y parasitología. Esto, en busca de satisfacer la necesidad de garantizar la calidad, precisión y confiabilidad de los resultados emitidos por el laboratorio clínico, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por los entes de control y normativas internacionales.

Para ello, es indispensable que el proveedor cuente con acreditación conforme a la norma ISO/IEC 17043:2023 y cumpla con los criterios de la norma ISO/IEC 17025:2017. Y así garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de gestión necesarios para evaluar el desempeño del laboratorio mediante pruebas comparativas con otros laboratorios, lo que permite identificar oportunidades de mejora y aplicar acciones preventivas o correctivas.

La implementación de estos ensayos es fundamental para fortalecer la competencia técnica del laboratorio, optimizar la calidad del servicio y garantizar la seguridad en los diagnósticos clínicos, contribuyendo así a la mejora continua de la atención en salud y responder a las exigencias de acreditación y habilitación de los laboratorios clínicos en Colombia, asegurando el cumplimiento de las regulaciones vigentes y la confianza en los resultados entregados a los pacientes.

Por lo tanto, La E.S.E Hospital Local del Municipio de Los Patios requiere la celebración de un contrato para adquirir ensayos de aptitud y comparaciones para uroanálisis, serologia y parasitología bajo la acreditación conforme a la norma ISO/IEC 17043:2023 y a los criterios definidos en la norma ISO/IEC 17025:2017. Esto tiene como fin facilitar la toma de decisiones sobre acciones preventivas o correctivas para asegurar la competencia técnica y la mejora continua del laboratorio clínico de la ESE, el cual incluya los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	PARASITOLOGÍA	Programa de Ensayo de Aptitud para la identificación de parásitos humanos en género y especie, formas de vida y densidad parasitaria por muestra examinada. Matriz: Suspensión de muestras clínicas preservadas (materia fecal u otros fluidos corporales), casos clínicos con imágenes, o láminas (coloreadas o sin colorear) que contienen o no parásitos	6
2	UROANÁLISIS	Programa de Ensayo de Aptitud para el Análisis químico en tira reactiva, Elementos formes del sedimento urinario y Prueba de embarazo. Matriz: Orina líquida o liofilizada Criterios de tabulación y evaluación de sus resultados: Comparación contra valor asignado y porcentaje de aciertos.	6
3	SEROLOGÍA	Programa de Ensayo de Aptitud para control de Anticuerpos contra el núcleo del virus de la hepatitis B (Anti-HBc o Anti-core), Antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAg) Anticuerpos Anti Hepatitis C (Anti HVC), HIV 4ta generación (Antígeno p24 y Anticuerpos Anti HIV I y II), Anticuerpos Anti HIV I y II HIV Antígeno p24 Anticuerpos Anti Virus Linfotrópico de células T Humanas (HTLV I - HTLV II) Anticuerpos Anti Trypanosoma cruzi Anticuerpos Anti Treponema pallidum Prueba no treponémica para Sífilis	6

OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR ENSAYOS DE APTITUD Y COMPARACIONES PARA UROANÁLISIS, SEROLOGIA Y PARASITOLOGÍA BAJO LA ACREDITACIÓN CONFORME A LA NORMA ISO/IEC 17043:2023 Y A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NORMA ISO/IEC 17025:2017.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS

En aras de cumplir con los fines mencionados es indispensable la celebración de un CONTRATO DE SUMINISTRO, lo siguiente:

VIGENCIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	**E.S.E HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS Y SUS I.P.S SATELITES**
VALOR TOTAL	**$ 6.246.900,00 SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS**
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se pagará al contratista según facturas o cuenta de cobro emitidas por el contratista previa presentación factura o cuenta de cobro, informe de actividades, pago de seguridad social y su respectivo cargue a plataforma SECOP II.
CODIGO UNSPSC	81141500 CONTROL DE CALIDAD

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el numeral 21 del artículo 15, del Acuerdo 003 del 6 de abril de 2021 y articulo 39 la Resolución 0018 del 15 de abril de 2021 Estatuto y Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, se establece que la modalidad de selección es la CONTRATACION DIRECTA, por la naturaleza del contrato.

Con el presente estudio se determinó que **la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS,** puede contratar por la modalidad de contratación directa con una sola oferta, un contrato de suministros, dadas las características del objeto del contrato, circunstancias del servicio y las calidades de los contratantes.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Existen en el presupuesto de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, los recursos disponibles dentro del rubro MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO 2.4.5.01.03.07 correspondientes al presupuesto de gastos de la vigencia 2026

El contrato para suscribir corresponde a **UN CONTRATO DE SUMINISTROS DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA PRUEBAS DE PARASITOLOGIA, SEROLOGIA Y UROANALISIS DEL LABORATORIO CLINICO**, debiendo tener presente que, en nuestro ordenamiento jurídico, se encuentra el reconocimiento jurídico y protección del ejercicio de las actividades propias de las profesiones, entendiéndose el ejercicio de una actividad personal en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica.

Se tiene en cuenta para determinar el valor estimado del contrato las calidades del personal a contratar que dependen precisamente de la capacidad del **OFERENTE**, para ejecutar el objeto del contrato, su idoneidad, preparación académica y experiencia, durante toda su vida, siendo una de las características de la escogencia del contratista, su intuito personal, incluso se considera no será necesario obtener previamente varias ofertas, sin vulnerar con ello ningún principio de la función pública.

Sin embargo, se tienen en cuenta para la presente contratación:

VALORES HISTÓRICOS: De la contratación de pruebas de control de calidad de la vigencia anterior, respecto a contrataciones similares y se realiza un incremento de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor y a la capacidad presupuestal de la institución.

PRESUPUESTO OFICIAL. El conocimiento de los valores históricos da como resultado el siguiente presupuesto oficial $ 6.246.900,00 SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS

CONFRONTACIÓN FINANCIERA. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según disponibilidad No. 000145 de 20/01/2026

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Para el presente proceso de selección y la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS que de ella se derive se han estimado, tipificado y asignado los siguientes riesgos previsibles involucrados en la contratación:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VALOR DEL RIESGO	CONTRATISTA	ENTIDAD	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Modificaciones contractuales	Insignificante	Frecuente	3 (Bajo)	x	x	Incluir cláusulas flexibles en el contrato. Realizar revisiones periódicas del contrato.
Errores en el suministro	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		establecer garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Retrasos en la entrega	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		Establecer tiempo de entrega de

						repuestos y póliza de cumplimiento del contrato
Pérdida o extravío	Media	Ocasional	6 (Moderado)	x	x	garantizar la entrada a almacén como control de ingreso de los repuestos y salida correspondiente al momento del mantenimiento preventivo.
Incumplimiento en la calidad	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		establecer garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Incumplimiento Contractual	Alta	Moderada	8 (Alto)	x		Establecer garantía de cumplimiento del contrato

LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato de suministros, se exigirá al contratista con quien se celebre el contrato de suministros, las siguientes garantías las cuales deberán amparar los siguientes riesgos:
De Cumplimiento: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato de suministros, la que deberá amparar el término de duración de CONTRATO DE SUMINISTROS y seis meses más.
De Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por la suma equivalente al 10% del valor del contrato de suministros, la que deberá amparar el término de duración de CONTRATO DE SUMINISTROS y doce meses más.

PARAGRAFO 1: En todo caso, la anterior garantía se entenderá vigente hasta la liquidación de CONTRATO DE SUMINISTROS y la prolongación de sus efectos y no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.
PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA deberá ajustar la garantía antes mencionada cuando debido a las sanciones impuestas o de otros hechos se disminuyere o agotare su valor y cuando el valor de las mismas se vea afectado por causa de siniestros durante el término de ejecución de la del contrato de SUMINISTROS, según el caso.

Así para mitigar los Riesgos se establecerán en el contrato las siguientes obligaciones:

- Sanción penal al contratista en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el CONTRATO DE SUMINISTROS equivalente al 10% del monto del CONTRATO

DE SUMINISTROS: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista que afecte en forma grave y directa la ejecución de SUMINISTROS y que evidencie que puede conducir a su paralización, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS por medio de un acto administrativo debidamente motivado podrá declarar la caducidad y dar por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre. El Contratista responderá por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos.

- Prestar póliza de garantía con los cubrimientos señalados

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de la Subdirección Administrativa, con el apoyo profesional del área de laboratorio clínico que se requiera.

CONCLUSIÓN

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de una necesidad para adquirir los Ensayos de aptitud y comparaciones para uroanálisis, serologia y parasitología bajo la acreditación conforme a la norma iso/iec 17043:2023 y a los criterios definidos en la norma iso/iec 17025:2017, resultando entonces imprescindible adelantar el respectivo proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento en el Municipio de Los Patios.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA